

Las pinzas quirúrgicas del instrumental médico de Avgvsta Emerita

FRANCISCO R. BLANCO CORONADO
DIEGO PERAL PACHECO

I. INTRODUCCIÓN

Augusta Emerita fue fundada por el legado de Augusto, Publio Carisio, en el año 25 a. de JC. Durante el Alto Imperio fue la capital de la extensa provincia romana de Lusitania, una de las tres en las que se dividió Hispania. Desde el principio fue planificada como una gran urbe, con visión de futuro y, durante el Bajo Imperio, en el periodo de Constantino, alcanzó su máximo auge, convirtiéndose en una de las ciudades más importantes del mundo y en capital efectiva de la Península Ibérica, al ser la sede del “vicarius Hispaniarum”(1). Según el poeta Ausonio, ante Augusta Emerita, “toda Hispania humillaba sus faces”(2).

La ciudad fue dotada con grandes edificios públicos: políticos, administrativos, religiosos y lúdicos. Sus calles eran amplias, con pórticos, y bajo las mismas se disponía una magnífica red de cloacas que conducían las aguas fecales a los ríos Guadiana y Albarregas (3). Se realizaron grandes obras públicas destinadas al abastecimiento de agua potable, tales como la presa de Proserpina y su acueducto “Los Milagros”, la presa de Cornalbo y su conducción “Aqua Augusta” y la captación de “Las Tomas”, con su acueducto “San Lázaro” o “Rabo de Buey”.

La población inicial de Augusta Emerita fue de alrededor de unos 8.000 habitantes, llegando a tener entre 30.000 y 56.000 (4). La ciudad representó una gran atracción para numerosos emigrantes procedentes de toda Lusitania (Aeminium, Conimbriga, Amaya, Ebora, Norba, Pax Iulia, etc...), de las otras dos provincias hispanas, Bética y Tarraconense, así como itálicos, africanos, galos y del Mediterráneo Oriental.

Con la población referida y con la importancia política, económica y cultural de la colonia, es lógico pensar que debió existir en ella una práctica de la medicina floreciente y desarrollada.

Cuando tuvo lugar la fundación de Augusta Emerita, los romanos ya tenían una medicina consolidada y madura, ya que se sabe que desde el año 219 a. de JC., hubo médicos en Roma que, procedentes de Grecia, empezaron a desplazar, con una medicina más racional y científica, las otras prácticas sanitarias que predominaban hasta entonces, es decir, la medicina religiosa, la sacerdotal, la mágica, la empírica y la doméstica, aunque sin que éstas desaparecieran por completo.

Sin duda hubo médicos en Augusta Emerita desde el mismo nacimiento de la ciudad. No hay que olvidar que su fundación obedeció a premiar con un retiro digno a los soldados veteranos licenciados (“eméritos”) de dos legiones, la V (Alaudade) y la X (Gemina), vencedoras de los astures y cántabros, a las que posteriormente se sumaron los legionarios de la XX. Cada legión estaba atendida por 24 cirujanos (5), contando incluso con hospitales militares (“valetudinaria”). Es normal que algunos de estos médicos decidiera quedarse en el territorio de la nueva colonia para seguir ejerciendo una profesión que por entonces se consideraba la mejor remunerada entre las artes liberales (6). Esto, y la pujanza creciente de la ciudad, indujeron además la venida de médicos de diversos puntos del Imperio.

Sabemos que en Augusta Emerita ejerció a principios del siglo II un médico de origen griego, Cordius Simphorus. Dedicó un pedestal, que se encuentra actualmente en el Museo Arqueológico Nacional(7), a Venus vencedora, con la siguiente inscripción:



*VENERI VICTRICI L. CORDIVS SYMPHORVS
MEDICVS SACR (VM) EX VOTO*

Otro médico que ejerció en la ciudad fue P. Sertorius Niger, como así lo prueba la lápida que existe en el Museo Nacional de Arte Romano (MNAR), que formó parte de una estatua erigida en su memoria por su sobrino y heredero, Marco Didio Postumo (8). La inscripción es:



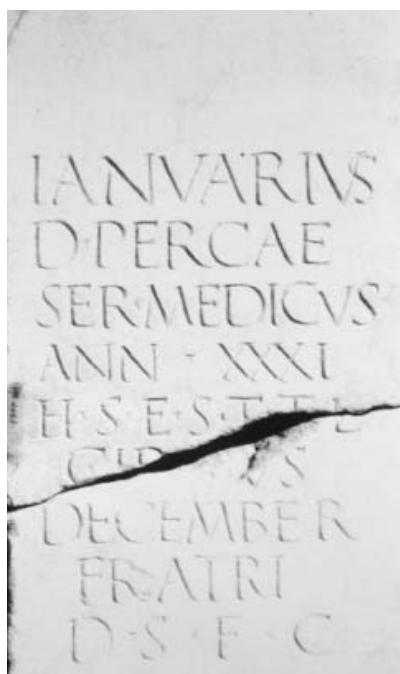
*P(ublius) SERTORIUS NIGER MEDIC(us) SIBI ET P(ublius) SERTORIO PATRI SUO
 ET CAECILLAE URBANAE UXORI SUAE SERTORIAE TERTULIAE SORORI
 SUAE ET M(arcus) DIDUS POSTUMUS SOBRINUS ET HERES
 (P. SE)RTORI NIGRI DE SUO SIBI STATUAM POSIT*

C. Domitius Pylades fue otro médico emeritense. Una gran placa de mármol con varias inscripciones, entre ellas la referida a él, fue encontrada en la necrópolis del Albarregas (9). El texto es el siguiente:



*C(aius).Domitius Pylades. medic(us) A(norum). LV. hic. s(itus). e(st)
 (t)e. rogo. praeteriens(u)t. dicas. s(it). t(ibi). t(erra). l(evis).
 (C)ornelia. M(arci). l(iberta). Maurilla. uxor
 (C(aius).)Domitius. C(ai). l(ibertus). Restitutus*

De Villafranca de los Barros, localidad situada a 45 kms de Mérida y que se enclavó en el territorio de Augusta Emerita, procede una estela que se encuentra depositada en el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla (10). En ella se puede leer:



IANVARIVS D.PERCAE
SER.MEDICVS ANN.XXXI
H.S.E.S.T.T.L.
C.IR(—)VS DECEMBER FRATRI
D.S.F.C.

Sin duda, Ianuarius fue un médico que ejerció en el territorio lusitano cuya capital fue Augusta Emerita.

Pero también se tiene constancia de la existencia en la ciudad de especialistas, y en concreto de oftalmólogos. También en la necrópolis del Albarregas fue hallada una placa de mármol con la siguiente inscripción (11):



*Q(uintus).APONIVS.RVSTICVS.MEDICVS.OCVLAR(ius).PATRICIENSIS
APONIA.Q(uiniti).l(iberta).Mandata.EVCHARIDI.SORORI.HIC.SIT(i).SVNT.ET.TV.ET.TIBI*

Hay especulaciones sobre el ejercicio y presencia de otros médicos en Augusta Emerita, pero no hay pruebas fehacientes de ello. Así, Sanabria Escudero (12) habla de un médico llamado Julio L. Longino, que nació en Tapafo, pueblo estipendiario de Lusitania, cerca de la actual Zalamea de la Serena (Badajoz), a principios del siglo IV. Según este autor, Longino ejerció la medicina en Augusta Emerita hasta su fallecimiento. En el siglo XVII se descubrió en la ciudad un ara sepulcral con la siguiente inscripción:

L. IVLIO LONGINVS QVUIR TAPORO ANN XXXV L. IVLIVS AVITVS FILIO PIISIMO

Sin embargo, nada se aclara sobre su condición de médico ni sobre su ejercicio en Augusta Emerita.

Motivo de controversia ha sido el ara sepulcral de Julia Saturnina existente en el MNAR. Maximiliano Macías la citó en la segunda edición de su obra “Mérida Monumental y Artística” (13), con la siguiente transcripción: *“Julia Saturnina, de 25 años de edad, esposa incomparable, médica excelente, mujer santísima. Casio Filipo, su marido, le hizo, por sus merecimientos, este monumento. Aquí yace. Séale la tierra ligera”*.



D.M.S. IULIA SATURNINAE. ANN. XXV UXORI. ICOMPARA BILI.
MEDICAE. OPTIMAE. MULIERI. SANCTISSIMAE. CASSIUS. PHILIPUS
MARITUS. OBMERITIS H.S.E.S.T.L.

Es decir, estaríamos ante una mujer médico de 25 años, que ejerció en Augusta Emerita. Sin embargo, según Zaragoza Rubira (14) en la Roma imperial, las mujeres no ejercieron la medicina, desempeñando en todo caso, misiones auxiliares como “obstetricas” (parteras) o ayudantes del médico. Pero esta aseveración no coincide con la opinión de otros autores, como Adcock (15), ni con lo contenido en el Código de Justiniano, en el que se hacía mención a la existencia de médicos de ambos sexos (16).

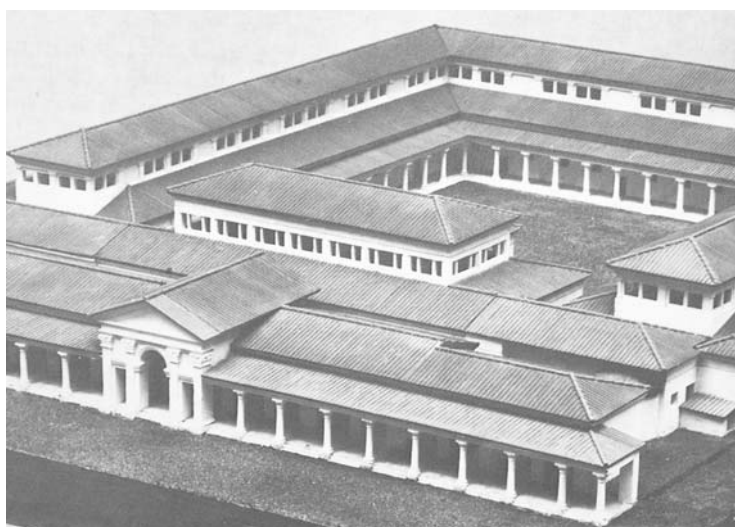
En opinión de Wickert (17), Julia Saturnina no fue médico, ya que según este investigador, en vez de la palabra *MEDICAE* figuraría *MATRI* y no habría habido tal “médica” en la antigua capital de Lusitania.

Sin embargo, el mejor trabajo llevado a cabo sobre esta inscripción lo realizó García Iglesias (18). Estudiando el deteriorado neto de la estela con diversos ángulos de luz apropiada, llega a la conclusión de que la interpretación de Wickert para la quinta línea es incorrecta, ya que las huellas no corresponden. García Iglesias dice además que si quienes primero leyeron la inscripción coinciden en que figuraban las letras *M E D I C A E*, es porque cuando lo hicieron “todavía se podían leer”. Así, Moreno de Vargas (19), en su obra “Historia de la ciudad de Mérida”, publicada en 1633, transcribe el texto de la lápida de Julia Saturnina con la palabra “*medicae*”, por lo que, considerando lo expuesto, habría que devolver a Iulia la profesión que no se le debió poner en duda (20). En cuanto a su edad, Macías la transcribe como de 25 años, pero Moreno de Vargas lo hace como de 45, al igual que otros autores (Sanabria(21) y García Iglesias(22)). Sin duda alguna, y después de observar directamente la inscripción, la médica romana emeritense de la que hablamos pertenecía a la década de los cuarenta.

Plinio el Viejo (Cayo Plinio Segundo) fue procónsul en Hispania y un reputado naturalista que escribió la monumental obra (de 37 volúmenes) “*Naturalis Historia*”. Murió en el año 79 d. JC cerca de Pompeya, asfixiado como consecuencia de la erupción del Vesubio. Visitó Augusta Emerita y se refirió en sus escritos a los médicos de la ciudad y al monumental urbanismo de la misma (23).

No han llegado hasta los tiempos actuales restos de instalaciones sanitarias de Augusta Emerita o, al menos, no han sido identificadas como tales. No hay duda de que los romanos dispusieron de hospitales militares (valetudinaria), que estaban edificadas con piedras y madera, bien planificados y dotados con instrumental, provisiones y medicamentos(24). De hospitales civiles no se tienen noticias hasta el siglo IV d. JC. El primero fue fundado en Roma por una patricia cristiana, Fabiola, en 394(25), aunque se tienen referencias de que en 256, el diácono Lorenzo fundó en dicha ciudad una “*Paupere gimnasia*” (casa de caridad para indigentes enfermos), que poco a poco se fueron extendiendo por los suburbios(26).

En Roma había dispensarios y las “*medicatrinae*”. Los dispensarios cumplían funciones de hospitalización para los miembros de una misma familia y en ellos se recogían especialmente a los esclavos enfermos (27). Las



Valetudina de Vêtera, según Schultze

“medicatrinae” o “tabernae” eran locales que daban a la calle y que servían simultáneamente de ambulatorio, sala de medicación, sala de operaciones y local de preparación de medicamentos(28).

En Augusta Emerita sólo se tiene referencia de un establecimiento para alojar enfermos pobres, erigido en 258 d. JC por el diácono Lelio (29), que al igual que en la capital del Imperio, se denominó “paupere gimnasia”.

La historia romana de Mérida termina en el año 442, cuando los suevos toman la ciudad, llegando a ser con los reyes visigodos uno de los centros culturales más importante del mundo y capital de la Corte entre 549 y 554(30). Sin duda, el alto nivel de la medicina romana en la capital de Lusitania contribuyó también al desarrollo que alcanzó la visigoda, con médicos famosos como el Obispo Paulo, que realizó, posiblemente, la primera cesárea en mujer viva de las que se tienen referencias escritas(31).

Pero si la medicina romana emeritense fue próspera, era lógico que los médicos tuvieran medios adecuados para ejercer su profesión. Augusta Emerita

fue fundada en un enclave privilegiado en cuanto a flora se refiere. Rodeada de extensas superficies de bosque y matorral mediterráneos y con abundantes corredores de vegetación ribereña, encontrar en su entorno las plantas necesarias para aplicar tratamientos o fabricar fármacos no era nada difícil. Plinio, en su libro XXV se refiere a la “vettónica” como una planta preciada de Lusitania que servía para tonificar el estómago y aclarar la vista, así como para los dolores de pecho y de costado. Decía el ilustre naturalista que la casa en la que se sembraba estaba segura contra todos los maleficios(32).

Lo que sí ha llegado hasta nuestros días ha sido un conjunto de instrumentos médico-quirúrgicos y objetos farmacéuticos realmente notables y bien conservados. La primera referencia bibliográfica de la que se tienen noticias referida a un instrumento médico de Augusta Emerita data de 1919. J. R. Mérida describió el “speculum magnum matricis”, espéculo ginecológico realmente excepcional, no sólo por su buena conservación, sino porque sólo hay una pieza similar en el museo de Nápoles(33).

Posteriormente, en 1934, se encuentra lo que se identifica como la sepultura de un médico cerca del acueducto de San Lázaro, con una colección de instrumentos médico-quirúrgicos que Floriano describió en 1940(34). Tres años más tarde, en 1943, en los terrenos donde se ubicó el Cuartel de Artillería, Álvarez Sáenz de Buruaga y García de Soto hallaron ocho sepulturas, una de



las cuales, también de un médico, contenía una colección de instrumentos quirúrgicos(35).

Desde entonces, y en diversas excavaciones, se han ido encontrando más piezas de uso médico y farmacéutico, la mayoría de las cuales se han depositado en el MNAR, aunque también existen en el Museo Arqueológico Nacional, depósitos del Consorcio de la Ciudad Monumental, Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida y en colecciones privadas.

Sólo en el MNAR hay casi 300 piezas relacionadas con la práctica de la medicina, de una gran variedad y calidad: bisturís, sondas de diversos tipos, espátulas, cuchillos quirúrgicos, sierras, tijeras, ventosas, agujas, cauterios, estiletes, útiles de farmacia, contenedores de medicamentos, etc...

Entre el instrumental mencionado hay cinco pinzas quirúrgicas, además de otra en una colección privada. Estas seis piezas van a ser el objeto de este trabajo.

II. LAS PINZAS QUIRÚRGICAS EN EL EJERCICIO DE LA MEDICINA ROMANA

La mayoría de las pinzas quirúrgicas romanas se fabricaron en bronce, siendo excepcionalmente de hierro. Conocemos dos tipos: pinzas de disección, constituidas por dos ramas unidas en uno de sus extremos mediante una horquilla o bien con la fundición de aquellas, y pinzas articuladas, que lo hacían merced a un remache cerca de uno de sus extremos.

A. PINZAS DE DISECCIÓN.

a) Pinzas de disección sin dientes.

Sus extremos podían terminar en punta o en una base rectangular más o menos ancha. Entre sus cometidos se pueden señalar:

- Tracción de los bordes de las heridas incisas y contusas.
- Extracción de cuerpos extraños del conducto auditivo externo(36).
- Extracción de cuerpos extraños de las fosas nasales e incluso extracción de los fragmentos óseos de los huesos propios de la nariz(37).
- Tratamiento de la triquiiasis: con la pinza se arrancaban los pelos del párpado y posteriormente se cauterizaba la base con un cauterio.
- Extracción de cuerpos extraños de las heridas.

Existía un modelo especial de pinza de disección sin dientes que constaba de un anillo corredizo que permitía inmovilizar la presa de forma permanente, quedando así sujetos los tejidos, a modo de grapa. Celso(38) las empleaba para cerrar las fístulas y para hacer hemostasia tras operar los varicoceles (39).

Pero los romanos eran muy prácticos en el ejercicio de la medicina y con frecuencia daban a un mismo instrumento distintas utilidades. Así hay ejemplares muy curiosos de pinzas que tenían incorporadas partes que las hacían multifuncionales. En el Museo de Saint-Germain-en-Lage hay varias pinzas de disección sin dientes que al final de la unión de las dos ramas tienen una sonda de oliva(40). En París se encontró una pinza con una cucharilla de oído en su extremo(41) y otra con un bisturí con corte en un solo lado de la hoja que fue catalogada por Milne como “pinza de pólipos”(42).

b) Pinzas de disección con dientes.

Terminaban en una base rectangular con dientes, en número variable, que engarzaban perfectamente con las de la rama opuesta. Borovia las denominó “pinzas de tumores” (43), aunque en mi opinión, su función era idéntica a las actuales pinzas de disección con dientes y, por lo tanto, con finalidad mucho más amplia que la de tracción de los tumores.

Según Pablo de Egina(44), entre otros cometidos, se utilizaban para traccionar del clítoris hipertrófico, que se seccionaba con un escalpelo; también se utilizaban para la tracción de granulomas del interior del rabillo del ojo o para traccionar de los párpados en los casos de triquiasis. Aecio(45) también las utilizaba en la patología clitorídea y en la ocular. Celso(46) refería su uso en la exéresis de condilomas y en el tratamiento de la patología rectal (hemorroides).

Al igual que en el caso de las pinzas de disección sin dientes, se han descrito ejemplares con un anillo corredizo para fijar la presa.

B. PINZAS ARTICULADAS.

Constaban de dos ramas que se articulaban mediante un remache, más cercano a uno de sus extremos que al otro, con objeto de que se pudiera ejercer suficiente fuerza a través del efecto de palanca. Se podían equiparar en la actualidad a diferentes pinzas de hemostasia y de tracción, tales como las de Maier, Ulrich, Collin, Pean, Kocher, Faure o Wertheim.

Las pinzas articuladas quirúrgicas de los romanos eran de diferentes modelos y tenían diferentes finalidades:

a) Pinzas aplastadoras o de hemostasia.

Se empleaban para la extirpación de las úvulas(47) (48) y de las hemorroides (49), en ambos casos con función hemostática, utilizándose un escalpelo para la escisión del tejido.

El extremo de las ramas de las pinzas terminaba en forma de cazoleta más o menos ovoidea, que podía tener dientes o no. Según Milne(50) las que no tenían dientes, además de aplastar los tejidos y ejercer hemostasia por compresión, servían para contener un cáustico en las cazoletas que potenciaba la hemostasia. Sólo existe uno de estos ejemplares en el Museo de Viena.

b) Pinzas extractoras.

Se utilizaban para extraer piezas dentarias, proyectiles, fragmentos de huesos y hasta cálculos vesicales.

Todas debieron ser muy parecidas entre sí y, probablemente, su uso fue indistinto. Al igual que las pinzas aplastadoras, constaban de dos ramas articuladas entre sí con sus extremos adaptados a su función principal.

Escribonio Largo(51) y Celso(52) se refieren al uso de estas pinzas para la extracción de muelas y dientes, al igual que Pablo de Egina(53).

También se utilizaban para la extracción de puntas de flechas, tanto si éstas conservaban el vástago como cuando sólo quedaba la punta incrustada en los tejidos. A esta función se refirieron también tanto Pablo de Egina (54) como Celso (55) en sus escritos. En el Museo de Nápoles se encuentra un fresco que representa a Eneas herido en una pierna; un cirujano, de nombre Iapix, intenta extraer la punta de la flecha con una pinza extractora.

En las fracturas óseas, especialmente cuando éstas eran conminutas, las pinzas extractoras se utilizaban para sacar las esquirlas. Celso(56) se refería a ellas en las fracturas craneales y nasales, al igual que Galeno(57) para las de cráneo y Pablo de Egina para las fracturas en general (58).



*Iapix extrae a Eneas una punta de flecha
con una pinza articulada (fresco de Pompeya)*

Por último es preciso referirse a las pinzas cuyo fin era extraer los cálculos vesicales. Accio(59) las denominaba “*calcularium forcipem*”. También se refirieron a ellas Galeno(60) y Abulcasis(61).

III. LAS PINZAS QUIRÚRGICAS DE AUGUSTA EMERITA

De acuerdo con el trabajo de Borovia(62) el número total de instrumentos médico-quirúrgicos y farmacéuticos catalogados en los museos y colecciones privadas de España, sin contar los de Augusta Emerita, es de unas 450 piezas (hay piezas fragmentadas, razón por la cual no es posible estimar exactamente su número). De ellas, unas 400 son claramente instrumentos quirúrgicos, veinte son útiles de farmacia, cuatro sellos de oculista, cinco son estuches para instrumental y el resto, piezas indeterminadas.

Para comprender la importancia del material médico -quirúrgico y farmacéutico emeritense, sólo hay que considerar un dato inicial: su cantidad. En el MNAR hay expuestas al público unas 40 piezas, pero en su almacén de piezas pequeñas hemos podido catalogar casi 250 más. Esto quiere decir que, actualmente, en Mérida, se encuentra más del 40% de todo el instrumental médico- quirúrgico y farmacéutico de Hispania.

Según Borovia(63) existen 44 ejemplares de pinzas quirúrgicas romanas en museos y colecciones particulares de España, lo que representa el 6% de todos los instrumentos encontrados. De ellas, seis se encuentran en Mérida, cinco en el MNAR y una en manos privadas: cinco son de disección y una articulada. El resto, 38, de las que 37 son de disección y una articulada, se distribuyen de la siguiente forma: ocho en Palencia, cuatro en Cuenca, tres en Gerona, dos en Tarragona, 14 en Andalucía, una en Aragón y seis en Soria.

La importancia de las pinzas quirúrgicas de Augusta Emerita ha de ser resaltada por las siguientes razones:

a) Por su cantidad.

Representan casi el 14% de todas las pinzas romanas de Hispania, porcentaje que incluso puede ser mayor si, de acuerdo con Borovia (64), algunas de las piezas de otras regiones (siete en Palencia y dos en Cuenca), no serían de uso médico, sino cosmético (“pinzas de depilación”).

b) Por sus particularidades.

De las 42 pinzas de disección encontradas en Hispania, sólo hay cuatro con dientes, una en Soria y tres en Mérida. De las dos pinzas articuladas halladas en territorio hispano, una es de Numancia (Soria) y otra está en el MNAR de Mérida.

c) Por su estado de conservación.

Las pinzas quirúrgicas de disección de Augusta Emerita, están en un magnífico estado de conservación, pues salvo una a la que le falta algún diente, las demás están tan bien preservadas que se podrían utilizar una vez esterilizadas.

La única pinza articulada conserva su morfología original de forma bastante aceptable, observándose todas sus características salvo la terminación de las ramas.

d) Por su incuestionable función médica.

De las tres pinzas de disección con dientes de Augusta Emerita no hay dudas de su función médico – quirúrgica. En cuanto a los dos ejemplares sin dientes, de uno no se puede cuestionar su función, ya que fue encontrada en un estuche de instrumentos médicos, junto con otra pinza de disección con dientes. El otro ejemplar fue encontrado en una tumba con otras piezas, unas, de posible utilidad médico-farmacéutica (escoplos, hoja de cuchillo, recipientes de vidrio, placa-mortero) y otras de tocador y cosméticas, por lo que cabe la duda de que sea un instrumento quirúrgico.

e) Por su rica ornamentación.

Las pinzas de disección emeritenses son de gran riqueza ornamental, a base de anillos, bulbos y esferas. Dos de ellas tienen la particularidad de tener un círculo plateado en su bulbo.

IV. DESCRIPCIÓN DE LAS PIEZAS

A-PINZAS DE DISECCIÓN

• **PINZA N° 1.**

-**Número de identificación en el MNAR:** 4.921.

-**Localización:** sala IV. Vitrina. 2ª planta.

-**Nombre latino:** *vulsella*.

-**Material de fabricación:** bronce.

-**Estado de conservación:** 10/10.

-Datación de la pieza: siglo II d.JC.

-Medidas: longitud 11'6 cms; anchura máxima de las ramas 6 mm; anchura mínima 4 mm.

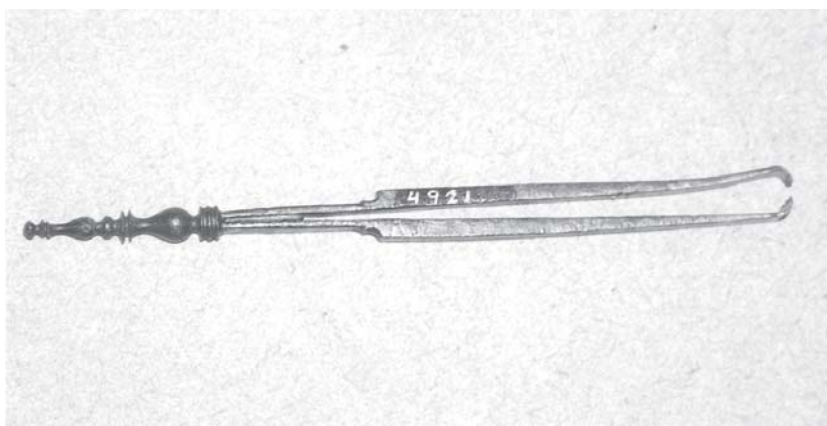
-Peso: 11'82 grs.

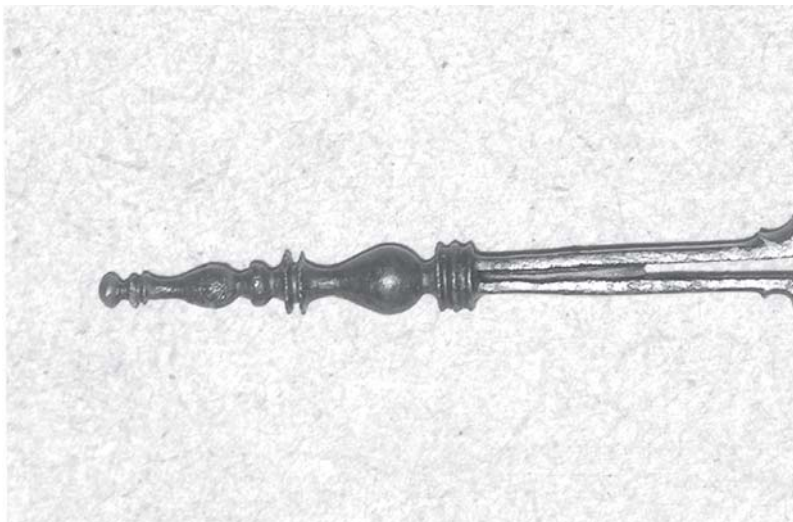
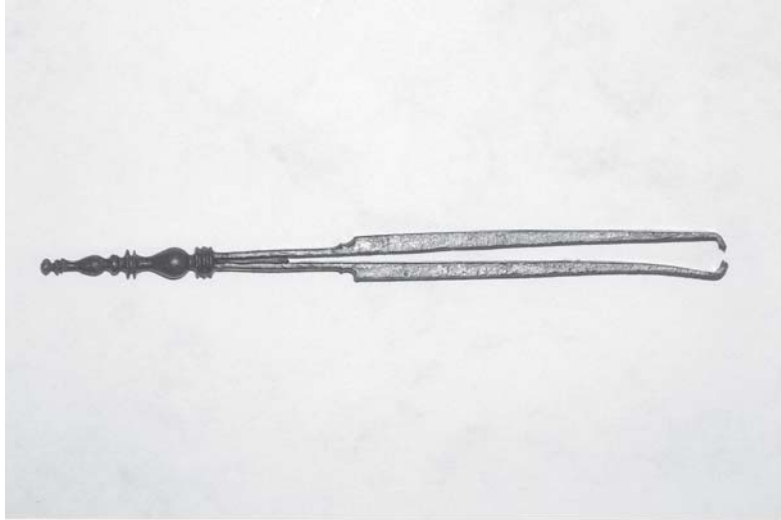
-Lugar de aparición: sepultura nº 6. Pabellón de Suboficiales del Cuartel de Artillería.

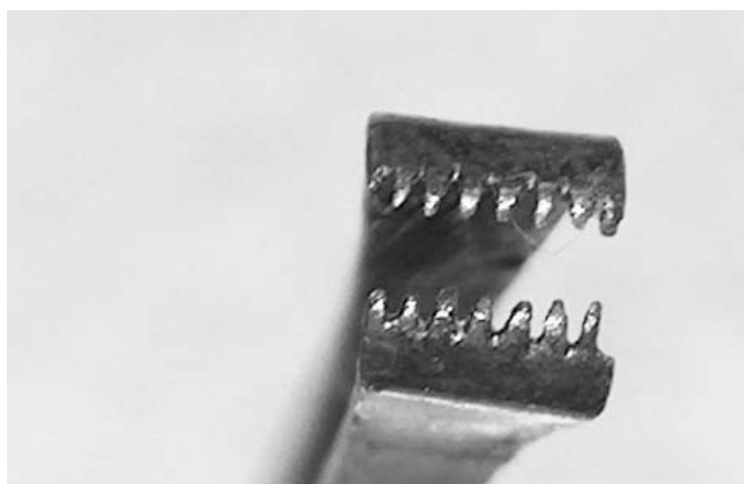
-Fecha de aparición: 3 de Mayo 1944.

-Descripción de la pieza: pinza compuesta por dos ramas aplanadas. Las ramas son más anchas en su terminación, que es a modo de mandíbulas dentadas, con siete dientes en una y ocho en la otra, que enarzan perfectamente entre sí. Las ramas van disminuyendo de anchura a medida que se acercan a su comienzo, uniéndose en un ángulo muy agudo las dos. En esta unión existen tres anillos, que se continúan con un bulbo, dos anillos y otra ornamentación hasta terminar en una pequeña esfera algo aplanada.

-Comentarios: la pieza apareció dentro de un estuche de bronce, junto con otra pinza quirúrgica de disección sin dientes, la 4.922. Su datación se realizó por una moneda de Antonio Pío aparecida en la tumba. Figuró en la exposición "Hispania, de tierra de conquista a provincia del Imperio", celebrada en Roma en 1997.







• **PINZA N° 2.**

-**Número de identificación en el MNAR:** 4.922.

-**Localización:** sala IV. Vitrina. 2ª planta.

-**Nombre latino:** *Vulsella*.

-**Material de fabricación:** bronce.

-**Estado de conservación:** 10/10.

-**Datación de la pieza:** siglo II d.JC.

-**Medidas:** longitud 11'7 cms; anchura máxima de las ramas 4'5 mm.

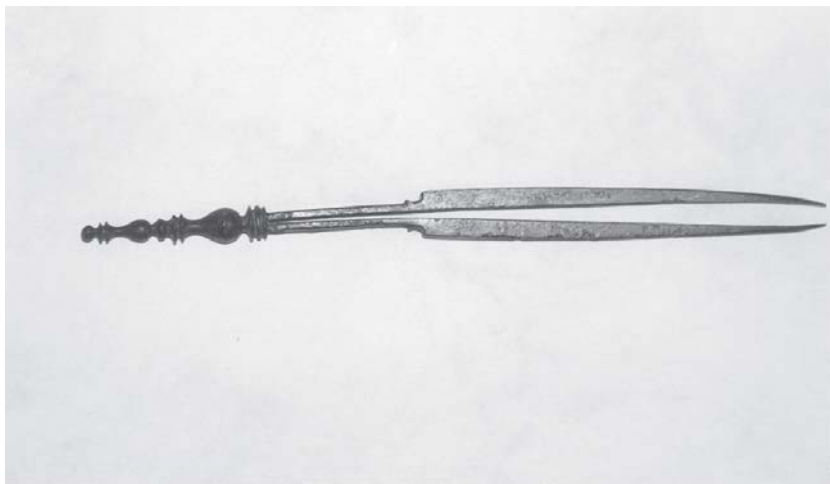
-**Peso:** 11'61 grs.

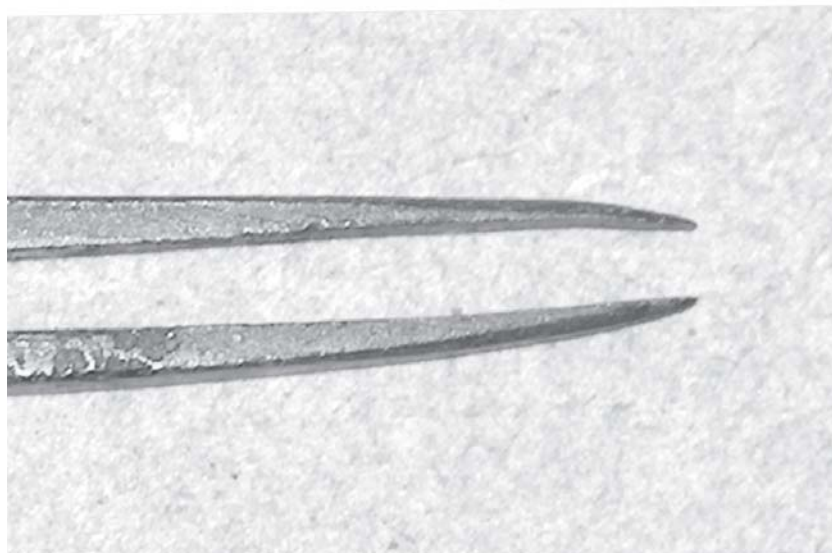
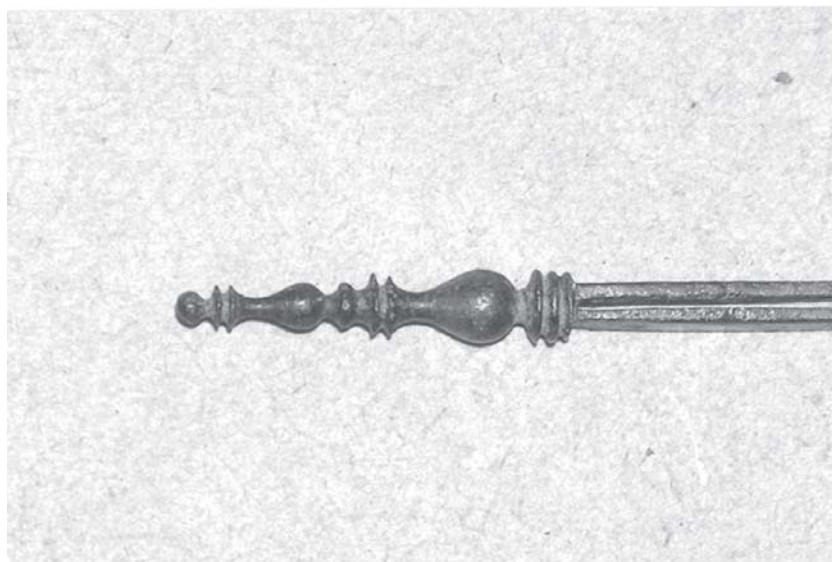
-**Lugar de aparición:** sepultura n° 6. Pabellón de Suboficiales. Cuartel de Artillería.

-**Fecha de aparición:** 3 de Mayo 1945.

-**Descripción de la pieza:** pinza compuesta por dos ramas, aplanadas en su inicio y que progresivamente se van haciendo puntiagudas, hasta acabar en puntas. Las ramas son más delgadas en su inicio. Las dos ramas se unen a tres anillos que se continúan con una ornamentación a base de bulbos y anillos para terminar en una pequeña esfera.

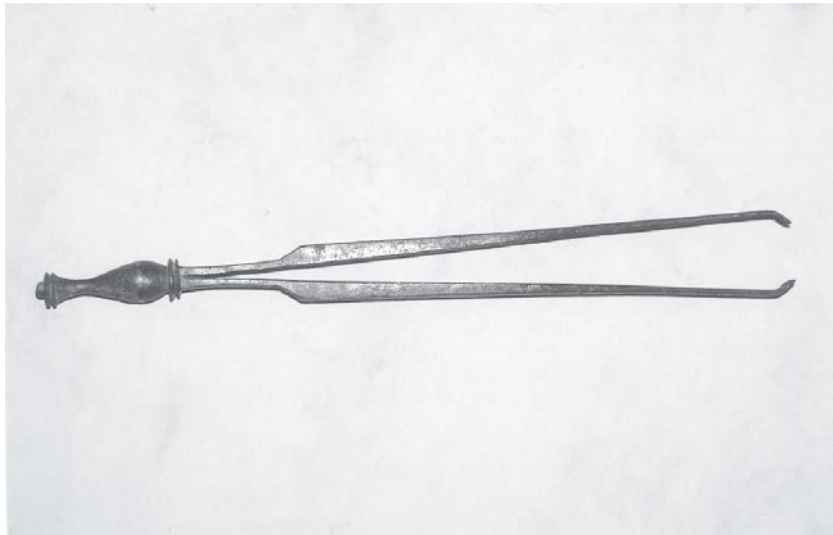
-Comentarios: apareció en un estuche quirúrgico de bronce con la pinza 4.921. Su datación se realizó por una moneda de Antonio Pío encontrada en la tumba. Figuró en la exposición “Hispania, de tierra de conquista a provincia del Imperio”, celebrada en Roma en 1997.

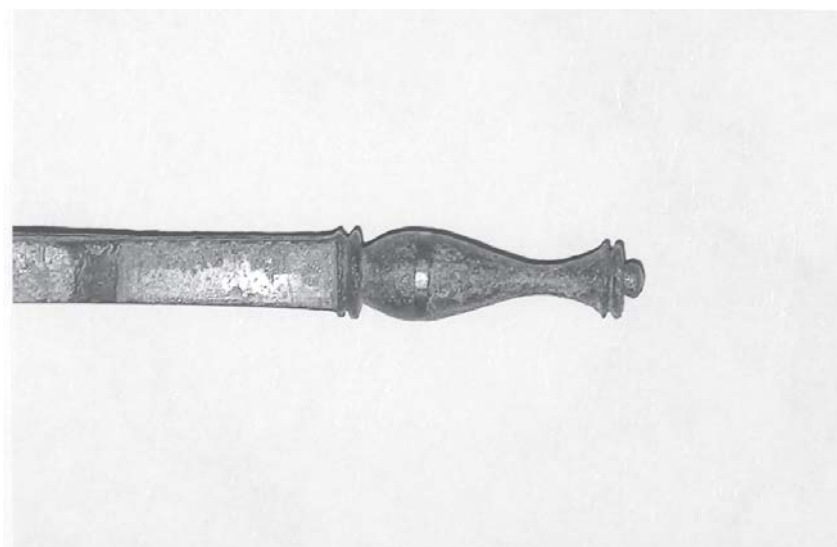




• **PINZA N° 3.**

- Número de identificación en el MNAR:** 5.794.
- Localización:** almacén de piezas pequeñas.
- Nombre latino:** *vulsella*.
- Material de fabricación:** bronce.
- Estado de conservación:** 9/10.
- Datación de la pieza:** época imperial.
- Medidas:** longitud 11'9 cms; anchura máxima de las ramas 6 mm; anchura mínima 5 mm.
- Peso:** 17'07 grs.
- Lugar de aparición:** tumba de la necrópolis situada en los terrenos del Silo del Servicio Nacional del Trigo.
- Fecha de aparición:** 1945.
- Descripción de la pieza:** pinza con articulación de forma bulbácea, abalaustrada, con dos anillos en la parte inferior de la articulación, de la que parten dos ramas aplanadas, al principio más delgadas y después más gruesas, que posteriormente van disminuyendo de grosor y acaban en puntas curvadas hacia dentro, sin dientes.
- **Comentarios:** No se puede asegurar con total seguridad su función médica, ya que también pudo ser utilizada con fines cosméticos (apareció en una tumba de mujer junto con otros objetos de tocador y otra pinza similar que no se ha podido catalogar por no encontrarse en los fondos del MNAR). No obstante por sus características casi idénticas al resto de las pinzas emeritenses, su uso quirúrgico no se puede tampoco descartar totalmente, ya que en la misma tumba aparecieron también piezas de posible finalidad médico-farmacéutica (dos escoplos, una hoja de cuchillo, varios recipientes de vidrio y una placa-mortero).





• **PINZA N° 4.**

-**Número de identificación en el MNAR:** 30.144.

-**Localización:** sala IV. Vitrina. 2ª planta.

-**Nombre latino:** *vulsella*.

-**Material de fabricación:** bronce.

-**Estado de conservación:** 8/10. Falta algún diente.

-**Datación de la pieza:** siglo I d.JC.

-**Medidas:** longitud 10'8 cms; anchura máxima de las ramas 6 mm; anchura mínima de las ramas 5 mm.

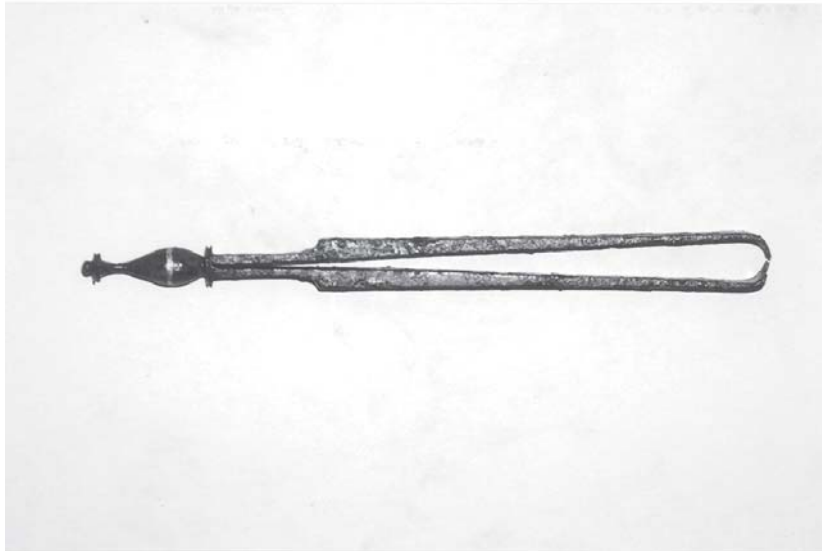
-**Peso:** 15'63 grs.

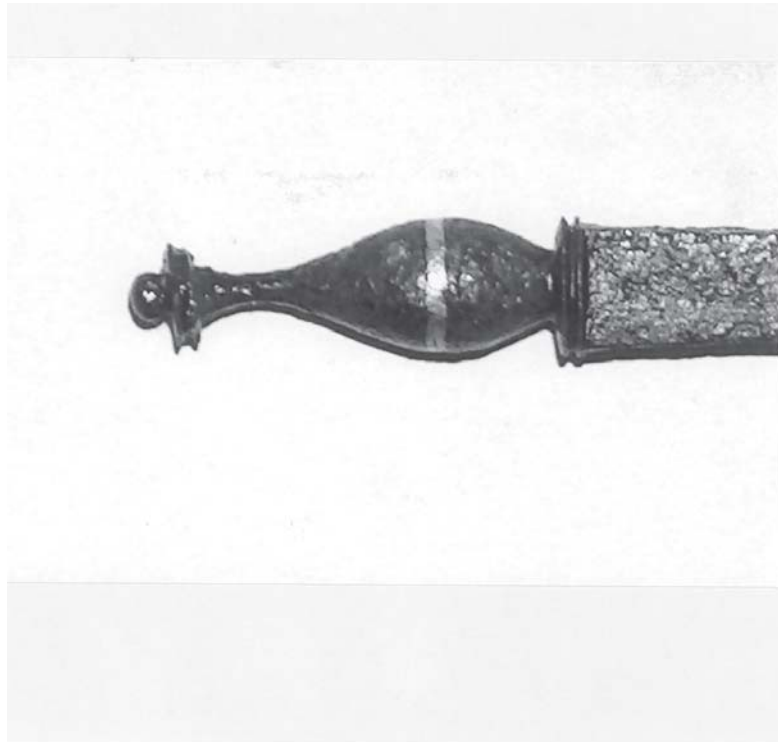
-**Lugar de aparición:** sepultura de un médico. Necrópolis oriental, cerca del acueducto de S. Lázaro.

-**Fecha de aparición:** 1934.

-**Descripción de la pieza:** pinza compuesta por dos ramas aplanadas. Las ramas son más anchas en su terminación, que es a modo de mandíbulas dentadas, restando actualmente sólo dos dientes en cada una, de los cuatro que tuvo originalmente. Las ramas disminuyen de anchura a medida que se acercan a su inicio, disminuyendo también de grosor y uniéndose en una plataforma con dos anillos de la que sale una ornamentación abalaustrada, rematada por dos anillos y una pequeña esfera. La parte abalaustrada tiene un adorno circular plateado.

-**Comentarios:** por la datación, es la pinza quirúrgica más antigua de la existentes en el MNAR. Es digno de resaltar el adorno circular plateado de su zona abalaustrada.





• **PINZA N° 5.**

- Localización:** colección privada.
- Nombre latino:** *vulsella*.
- Material de fabricación:** bronce.
- Estado de conservación:** 10/10.
- Datación de la pieza:** se desconoce.
- Medidas:** longitud 11'5 cms; anchura máxima 8 mm.
- Peso:** se desconoce.
- Lugar de aparición:** se desconoce.
- Fecha de aparición:** se desconoce.
- Descripción de la pieza:** pinza dentada, con decoración a base de bulbos y anillos.

B-PINZAS ARTICULADAS

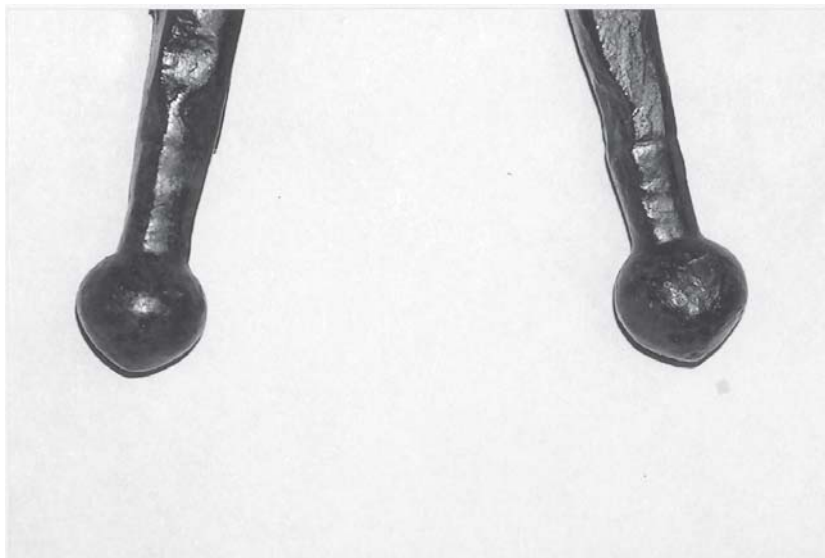
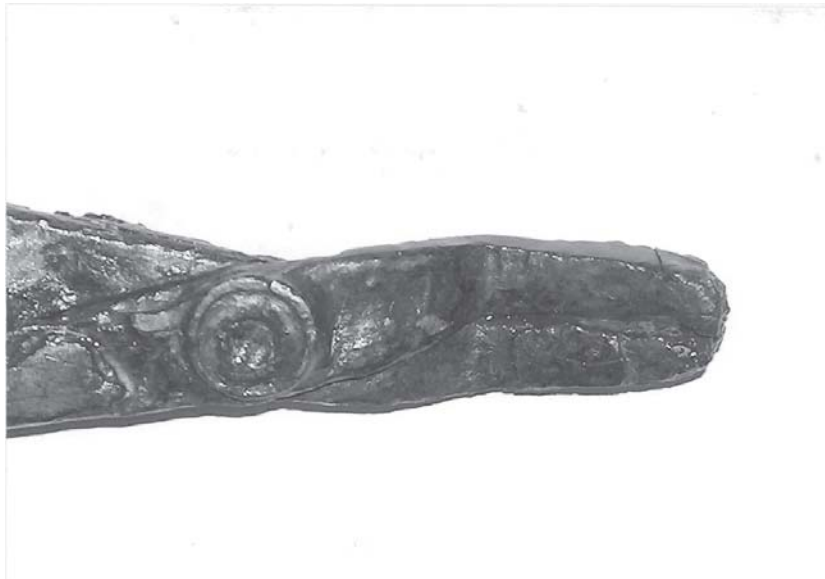
• **PINZA N° 6.**

- **Número de identificación en el MNAR:** 30185 (está duplicada con el número 4.939).
- **Localización:** sala IV. Vitrina. 2ª planta.
- **Nombre latino:** *vulsella*.
- **Material de fabricación:** hierro.
- **Estado de conservación:** 7/10.
- **Datación de la pieza:** siglo II d.JC.
- **Medidas:** longitud de las ramas, 14 y 13'9 cms.
- **Peso:** 56'68 grs.
- **Lugar de aparición:** sepultura número 6. Pabellón de Suboficiales. Cuartel de Artillería.
- **Fecha de aparición:** Abril de 1944.
- **Descripción de la pieza:** consta de dos ramas de hierro que se entrecruzan en un determinado punto (a cuatro cms del extremo de la pieza). Ambas ramas tienen una sección rectangular, siendo más estrechas a medida que se va hacia los extremos, que acaban en forma de cúpulas puntiagudas. El remache que fija la articulación es redondo.

A partir del remache el instrumento sufre un quiebro hacia arriba en forma de "S", no contactando las dos ramas en toda su longitud, sino sólo en la punta, que acaba a modo de "diente" único.

- **Comentarios:** es la única pinza articulada encontrada en Augusta Emerita. Sólo existe otro ejemplar parecido hallado en Hispania en Soria.





V. CONCLUSIONES

En la colección de instrumentos médicos y farmacéuticos del Museo Nacional de Arte Romano de Mérida hay cinco pinzas, de las que cuatro pueden ser catalogadas sin lugar a dudas como quirúrgicas. Existe otro ejemplar del que se tienen dudas sobre su finalidad quirúrgica o cosmética (pinza de depilación).

Una sexta pinza, pertenece a una colección privada.

Estas piezas constituyen el grupo más valioso, por su número y sus características, de toda Hispania, donde se han encontrado un total de 44 pinzas, aunque de algunas de ellas se duda de su función quirúrgica.

Las pinzas quirúrgicas emeritenses son de dos tipos: cuatro son de disección, tres de ellas con dientes (sólo hay otro ejemplar en Hispania con dientes, en Soria) y una sin dientes. Hay otra pinza articulada, de la que en Hispania sólo existe otro ejemplar en Numancia.

Mediante el estudio de las piezas y tras examen de la bibliografía existente, se han podido determinar las aplicaciones quirúrgicas de estos instrumentos y las patologías en las que se empleaban.

El estado de conservación de las pinzas de disección es tan bueno (no así el de la pinza articulada) que incluso se podrían emplear hoy en intervenciones quirúrgicas.

VI. BIBLIOGRAFÍA

1. ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M. et al.: "El tiempo antiguo". En: *Historia de Extremadura*. Badajoz, 1985. Tomo I, p. 116.
2. *Ausonio: Ordo nobilium urbium*, IX.
3. HERNÁNDEZ RAMÍREZ, J.: *Augusta Emerita. Estructura urbana*. 1998. Diputación de Badajoz.
4. FORNI, G.: *La popolazione de Augusta Emerita. Homenaje a Sáenz de Buruaga*. Madrid 1982, pp. 69 ss.
5. BARQUÍN, M.: "Galeno y su medicina". En: *Historia de la Medicina*. México 1994, p. 166.

6. MARCIAL, XXIX, 2: cum sit ars fructuosior nulla.
7. B.R.A.H., tomo XXV 1894, p. 465.
8. RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G.: *Estudio del instrumental médico romano existente en Mérida*. Octubre, 1979. Tesis de Licenciatura (inédita).
9. RAMÍREZ SÁDABA, J. L. y GIJÓN GABRIEL, E.: *Las inscripciones de la necrópolis del Albarregas (Mérida) y su contexto arqueológico*. *Veleia* 11 (1994), nº 22, a), p. 152.
10. EDMONDSON, J.: *A group of marble funerary stelae with arch and rosettes from Augusta Emerita*. *Anas* 6-1993, ° 10, pp.30 ss.
11. RAMÍREZ SÁDABA, J. L. y GIJÓN GABRIEL, E.: *Op. cit.*, p. 130.
12. SANABRIA ESCUDERO, M.: *Médicos romanos en Mérida*. *Actas del II Congreso Español de Historia de la Medicina*. Vol. II, Salamanca, 1965, pp. 397-399.
13. MACÍAS, M.: *Mérida monumental y artística (bosquejo para su estudio)*. Barcelona 1929, p. 176. 2ª ed.
14. ZARAGOZA RUBIRA, J. R.: *Medicina y sociedad en la España romana*. 1971. Barcelona, pp. 123 y 218.
15. ADCOCK, F. E.: "Women in Roman life and letters". *Grece and Rome* XIV, 1-11, p. 9, 1945.
16. *Medici utriusque sexus* (VI 43,3).
17. WICKERT, L.: *Epigrafía emeritense*. *Anuario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos*. 1934, pp. 125-128.
18. GARCÍA IGLESIAS, L.: *Epigrafía romana de Augusta Emerita* (tesis doctoral). Madrid, 1972, pp. 555-560.
19. MORENO DE VARGAS, B.: *Historia de la ciudad de Mérida*. Pag. 110-111. Tercera reedición de la edición original de 1633. 1981. Patronato de la Biblioteca Municipal y Casa de la Cultura. Mérida.
20. DEL HOYO CALLEJA, J.: "La mujer y la medicina en el mundo romano". *Asclepio*. XXXIX. 1987, p. 125-142.
21. SANABRIA ESCUDERO, M.: "La medicina emeritense en las épocas romana y visigoda". *Revista de Estudios Extremeños*, 1964, XX, pp. 63-64.
22. GARCÍA IGLESIAS, L.: *Op. cit.*
23. PLINIO: *Historia naturalis*, ed. Holland, London, 1601.

24. LYONS, A. y PETRICELLI, J. II.: "La medicina en la época romana". En: *Historia de la Medicina*. 1984, p. 239. Barcelona.
25. LYONS, A. y PETRICELLI, J. II.: *Op. cit.*
26. RIQUELME SALAR, J.: "Semblanza de Emerita Augusta. Consideraciones médico-sanitarias" *Boletín Oficial del Colegio de Médicos de Alicante*. Junio, 1975.
27. BUSSACHI, V.: "Sociología de la práctica médica en la Roma antigua". En: *Historia Universal de la Medicina (Ed. P. Lain Entralgo)*. Antigüedad clásica. 1976. Tomo 2, pp. 298-302.
28. BUSSACHI, V.: *Op. cit.*
29. RIQUELME SALAR, J.: *Op. cit.*
30. BLANCO CORONADO, F. R.: *Conocer Mérida. Historia, arte, gastronomía y naturaleza*. Guías Universitas. Badajoz 1992, p. 13.
31. MORENO DE VARGAS, B.: *Op. cit.*, p. 245.
32. PLINIO: *Op. cit.*
33. MÉLIDA, J. R.: "Adquisiciones del Museo Arqueológico Nacional. Speculum magnum matricis". 1919. *Rev. Arch. Bibl. y Museos*. Tomo XL. Lám II, p. 248.
34. FLORIANO, A.: "Aportaciones arqueológicas a la historia de la medicina romana". *A. E. Arq. XIV*, 1940, p. 415-433.
35. ÁLVAREZ SÁENZ DE BURUAGA, J. y GARCÍA DE SOTO, J.: "Nuevas aportaciones al estudio de la necrópolis oriental de Mérida". *AespA*, nº 62. 1946.
36. PABLO DE EGINA: *The seven books of Paulus Aegineta. VI-XXIV. Transl. F. Adams*. Ed. Transactions of the Sydenham Society. London 1844-47.
37. PABLO DE EGINA: *Op. cit.*
38. CELSO, Aurelio Cayo: *On medicine. VII, VI, I. Transl. W.G. Spencer*. Ed. W. Heineman LTD. London 1935-1938.
39. CELSO, Aurelio Cayo: *Op. cit.* VII, XXII.
40. MILNE, J. S.: *Surgical instrument in Greek and Roma times*. Ed. A.M. Kelley Publishers. New York, 1970.
41. MILNE, J. S.: *Op. cit.*
42. MILNE, J. S.: *Op. cit.*

43. BOROVIAMELENDO, E.: Instrumental médico-quirúrgico en la Hispania romana. 1987, pp. 50-51.
44. PABLO DE EGINA: *Op. cit.* VI, LXXI y VI, VIII.
45. AECIO: *Aetii Medici, Veteribus Medicinae tetrabibli.* Trad. I. Cornario. Ed. S. Honoratis. Lugduni, 1560. Tomo IV, lib. II, cap. 3.
46. CELSO, Aurelio Cayo: *Op. cit.* VII, XXX, 2.
47. HIPÓCRATES: *Opera Omnia.* Trad. E. Littre. Ed. J.B. Bailliére. Paris, 1839-61.
48. AECIO: *Op. cit.* Tomo II, lib IV, cap. 12.
49. PABLO DE EGINA: *Op. cit.* VI, LXXIX.
50. MILNE, J. S.: *Op. cit.*
51. ESCRIBONIO LARGO: *Scribonii Largi compositionis.* Trad. A. Marsili. Ed. Omnia Medica. Pisa, 1956.
52. CELSO, Aurelio Cayo: *Op. cit.*, lib. VII, XII.
53. PABLO DE EGINA: *Op. cit.* VI, XVII.
54. PABLO DE EGINA: *Op. cit.*, VI, LXXXVII.
55. CELSO, Aurelio Cayo: *Op. cit.* lib. VII, V, 2.
56. CELSO, Aurelio Cayo: *Op. cit.* lib. VIII, IV.
57. GALENO, Claudio: *Claudii Galeni Opera Omnia.* Ed. C.G Jun, in officien C. Coblochii. Leipzig, 1821-33. Lib VI, tomo X, 450.
58. PABLO DE EGINA: *Op. cit.* VI, XC.
59. AECIO: *Op. cit.* Tomo IV, lib IV cap. 94.
60. GALENO: *Op. cit.* Tomo XIV, 787.
61. ABULCASIS: *On surgery and instruments.* Transl. M.S. Spink and G.L. Lewis. Ed. The Welcome institute of the history of Medicine London, 1973. Lib. II, 60, p. 410-419.
62. BOROVIAMELENDO, E.: *Op. cit.*
63. BOROVIAMELENDO, E.: *Op. cit.*
64. BOROVIAMELENDO, E.: *Op. cit.*

BLANCA